



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La conveniencia de renovar los integrantes de la Comisión que asigna las ayudas económicas para docentes de la Facultad de Lenguas,

**Y CONSIDERANDO:**

Las reglamentaciones vigentes,

Que el presupuesto de recursos propios de esta Facultad (Res. HCD 330/16) contempla la ayuda económica para docentes para participar en eventos científico-académicos como miembros expositores,

Que anualmente se recibe un número considerable de solicitudes de ayuda económica,

Que resulta, entonces, conveniente y necesario contar con una comisión que evalúe la pertinencia de las solicitudes y asigne las ayudas económicas,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Conformer la ***Comisión de Ayudas Económicas para Docentes*** para la participación en eventos científico-académicos como miembros expositores y designar a sus miembros: Profesor Fabián Negrelli, Profesora Nadia Der-Ohannesian y Abogado Pablo Pulisich.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

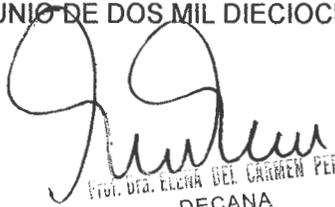


"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN  139